



En cumplimiento al Artículo 364-5 del Estatuto tributario, Parágrafo 2 Numeral 6

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ECO-TRUEQUERA
INTEGRAL VALLE DE LOS ANGELES
NIT. 901.810.880-9**

CERTIFICA QUE:

Los miembros de la Junta Directiva, quienes se encuentran relacionados a continuación, No devengan remuneración alguna por conceptos de salarios, prestaciones sociales o gastos de representación.

Siendo la Junta Directiva, el órgano propulsor de crecimiento y desarrollo de la Fundación, para así lograr proporcionar un panorama certero y realista que impacte positivamente a la fundación, validando y aprobando las decisiones tomadas, asegurando el control y supervisión de las mismas velando siempre por el futuro y perdurabilidad de la Fundación.

Nombre Completo	Documento de Identidad	Cargo Junta Directiva
Lina Rocío Cantor Díaz	37.722.731 de Bucaramanga	Presidente y Representante Legal.
Robinson Alexis Becerra Quiñonez	13.543.048 de Bucaramanga	Vicepresidente.
Sebastián Pérez Cantor	1.098.790.935 de Bucaramanga	Tesorero.
Nicolas David Becerra Rugeles	1.097.099.377 de Bucaramanga	Secretario.
Néstor Ricardo Serrano Rincón	13.535.742 de Lebrija	Fiscal.
Iván Darío Africano	1.099.373.520 de Lebrija	Vocal.
Daniela Alejandra Esteban Sánchez	1.098.768.996 de Bucaramanga	Vocal.



La presente Certificación se expide en Lebrija, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para efectos del proceso de Calificación en el Régimen Tributario Especial.

LINA ROCIO CANTOR DIAZ
C.C. 37.722.731 de Bucaramanga
Representante Legal